

**HOSPITAL UNIVERSITARIO  
DE LA SAMARITANA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

RESOLUCIÓN NÚMERO **4 1 1** DE 2020

( **19 OCT 2020** )

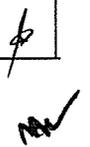
“Por la cual se ordena la apertura del proceso de Convocatoria Pública No. 13 de la vigencia 2020”

El Gerente de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2018, Resolución 138 de 2020 y Resolución 220 de 2020 de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA y demás normas concordantes, y

**CONSIDERANDO**

1. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia de apertura del siguiente proceso: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE GRUPOS EN GENERAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
2. Que para la contratación del citado proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1420 de fecha octubre 13 de 2020, por valor de MIL CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.140.369.394).
3. Que en atención al presupuesto asignado para la contratación, y de conformidad con las previsiones del **CAPÍTULO I** artículo 2 del Acuerdo 016 de 2017, Resolución 530 del 21 de diciembre de 2018 numeral 3.2.2.1 Modalidades De Selección Acápites 1 y 3.2.2.1.1. Convocatoria Pública, de la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se impone la selección del contratista por medio de la modalidad de Convocatoria Pública.
4. Que se hace necesario la publicación de la presente Convocatoria Pública con el fin de convocar a la comunidad en general, grupos de interés y demás actores sociales.

En mérito de lo anterior,



**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del Proceso de Convocatoria Pública No. 13 de 2020, la cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE GRUPOS EN GENERAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

**SEGUNDO:** Ordenar la publicación del Pliego de Condiciones correspondiente a la Convocatoria Pública No. 13 de 2020, el día 19 de octubre de 2020 en la página [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co) y la página Web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, y a partir de dicha publicación se pone a disposición el texto impreso en la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros, ubicada en la carrera 8 # 0- 29 sur piso 3 Edificio Administrativo.

**TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., 19 OCT 2020

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
EDGAR SILVIO SÁNCHEZ VILLEGAS  
Gerente

VoBo. Jefe Oficina Asesora Jurídica 

Proyectó: Subdirección de Compras, Bienes y Suministros 

